

Guía docente de la asignatura

Literatura de Tradición Oral y Música

Fecha última actualización: 30/06/2021
Fecha de aprobación:
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal:

30/06/2021

Didáctica de la Lengua y la Literatura: 30/06/2021

Grado	Grado en Educación Social (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Acción Socioeducativa para el Desarrollo Comunitario	Materia	Literatura de Tradición Oral y Música
---------------	--	----------------	---------------------------------------

Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren requisitos previos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Literatura y música de tradición oral.
- Expresión literaria, prácticas musicales y diálogo intercultural.
- Estudio comparado sobre tradiciones culturales (las tradiciones culturales de la población ceutí).

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
- CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.
- CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquisición de los contenidos básicos, teóricos y prácticos, relacionados con las expresiones musicales y literarias de tradición popular (CG3, CT 9, CT14 y específicas).
- Conocimiento de las expresiones musicales y literarias de tradición oral de las culturas de Ceuta (CG3, CT5, CT9 y específicas).
- Manejo y análisis de bibliografía especializada que permita investigar y profundizar en las expresiones literarias y musicales de tradición popular (CG3, CT8, CT14 y específicas).
- Toma de conciencia de la importancia de desarrollar actitudes de reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad a través de la valorización de expresiones culturales y artísticas (CG3, CT8, CT14 y específicas).
- Diseño e implementación de acciones de intervención sociocultural basadas en el patrimonio literario y musical de las culturas de Ceuta (CG3, CG6, CT5, CT8, CT9, CT 14 y específicas).
- Capacidad de desarrollo de trabajos de carácter interdisciplinar y estudios comparativos (CT9).
- Valoración de las expresiones artísticas de carácter popular como instrumento de mediación intercultural (CG3, CG6, CT8, CT14 y específicas).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Literatura y música de tradición oral.
 - Principios teóricos y metodológicos: oralidad y escritura, folclore y tradición popular.
 - El concepto de “cultura experiencial” y “prácticas musicales”.
- Tema 2. La música de tradición oral y las expresiones literarias populares en las comunidades históricas de Ceuta.
 - Fuentes para su estudio y metodología: de la diversidad cultural a la integración multicultural comunitaria.
 - La función social de la expresión literaria y musical.
- Tema 3. Las expresiones literarias populares y la música en el ciclo de la vida de la comunidad de origen árabe-bereber.
 - Caracterización del repertorio literario y musical y agrupaciones musicales: cantos de nacimiento e infancia, la boda musulmana en Ceuta y sus prácticas musicales.
 - Las imbricaciones lingüísticas en el repertorio de los cantos de la comunidad.
 - La expresión poética popular en las prácticas festivas.
- Tema 4. La música y las expresiones literarias en los ciclos vital y anual de la comunidad hebrea.
 - Ciclo vital: caracterización del repertorio. Los romances, las coplas sefardíes y el



- cancionero. Cantos de nacimiento e infancia, Cantos de Bar Mitzvah, canciones de Boda, cantos de Muerte y Duelo. La “hakitía” como lengua popular de los sefardíes.
- Ciclo anual: las festividades del ciclo anual y el repertorio musical de la sinagoga: el piyut, la bacashot, el salmo.
 - El piyut como género poético y su presencia en la comunidad ceutí.
 - Las imbricaciones lingüísticas en el repertorio de los cantos sefardíes.
- Tema 5. Las expresiones literarias populares y la música en la tradición de origen hispánico peninsular.
 - Caracterización del repertorio literario y musical. Nanas y cantos de infancia, juegos y retahílas, el repertorio de navidad, el cancionero popular.
 - Música y expresión literaria en las celebraciones festivas.
 - El carnaval como forma de expresión poético-musical en la comunidad ceutí. Géneros y características.
 - Tema 6. Las expresiones literarias populares y la música en la comunidad hindú.
 - Caracterización del repertorio musical. Instrumentos musicales y géneros cantados, el concepto de raga y tala.
 - Caracterización del repertorio literario popular. Fábulas, colecciones de relatos fantásticos. La poesía gnómica. Los Jatakas.
 - Música y expresión literaria en las celebraciones festivas y su función en la vida comunitaria.
 - Tema 7. Estudio comparado de las tradiciones.
 - Elementos transculturados de las expresiones musicales y literarias en Ceuta.
 - Otras expresiones literarias y musicales.
 - Tema 8. Didáctica de las expresiones musical y literaria para el diseño y realización de actividades de intervención sociocultural.
 - Utilización del repertorio literario en actividades concretas de intervención sociocultural: cuenta cuentos, juegos simbólicos y teatro comunitario.
 - Utilización del repertorio musical en actividades concretas de intervención sociocultural: danzas, agrupaciones vocales de carácter comunitario, creación y utilización de agrupaciones instrumentales.

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres:
 - Realización de actividades prácticas sobre los contenidos de la asignatura en las que el docente actúa como coordinador, animador y consultor.
 - Diseño, realización y presentación de actividades de intervención sociocultural basadas en los aspectos tratados en la asignatura.
 - Búsqueda, recopilación y sistematización de materiales, recursos y bibliografía.
- Prácticas de campo
 - Trabajo de campo en centros de expresión cultural de las diferentes comunidades estudiadas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AROM, SIMHA (2001): “Modelización y modelos en las músicas de tradición oral”, en: Las culturas musicales: Lecturas de etnomusicología, Madrid, Editorial Trotta.
- DÍAZ-AGUADO, M^a J. (2003): Educación intercultural y aprendizaje cooperativo, Madrid,



Pirámide.

- DIETZ, G. (2005): “Del multiculturalismo a la interculturalidad: evolución y perspectivas”, Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad, PH Cuadernos, nº. 17, Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 30-51.
- GARCÍA BARRIUSO, PATROCINIO (1950): La música hispano-musulmana en Marruecos, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Africanos.
- HEMSI, ALBERTO (1995): Cancionero sefardí (edited with an introduction by Edwin Seroussi). Jerusalem: The Jewish Music Research Centre, The Hebrew University.
- MARTÍNEZ RUIZ, J. (1963): “Poesía sefardí de carácter tradicional (Alcazarquivir)”, Archivum, 13:79-225.
- PELEGRÍN, A. (1990): Cada cual atiende a su juego: de tradición oral y literatura, Madrid: Cincel.
- PELEGRÍN, A. (1996): La flor de la maravilla. Juegos, recreos, retahílas, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruiperez.
- ROSANDER, E. E. (2004): Mujeres en la frontera. Tradición e identidad musulmanas en Ceuta, Barcelona, Alborán-Bellaterra.
- WEICH-SHAHAK, S. (1989): Cantares Judeo Españoles de Marruecos para el Ciclo de la Vida. The Hebrew University of Jerusalem.
- WEICH-SHAHAK, S. (1997): Romancero Sefardí de Marruecos. Antología de tradición oral (col. Paloma Díaz Mas), Madrid, Alpuerto.
- ZUMTHOR, P. (1991): Introducción a la poesía oral, Madrid, Taurus.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALBARRACÍN NAVARRO, JOAQUINA (1999): “Vestido y adorno de la novia Tetuán” en: Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán, CD ROM, Ceuta y Melilla, Consejería de Educación y Cultura de la Ciudad Autónoma de Ceuta y Consejería de Educación y Cultura Deporte y Juventud de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- BENOLIEL, J. (1926-1928-1952): “Dialecto judeo- hispano- marroquí o hakitía”, Boletín de la Real Academia Española, 13(1926), 14 (1927), 15 (1928), 23 (1952).
- DÍAZ FERNÁNDEZ, M. D. y RODRÍGUEZ POLO, J. (2004): Lirica de tradición oral. Interculturalidad. Las nanas infantiles en Ceuta, Ceuta.
- HERTEL, J. (1997): Cuentos hindúes: el Sauparma y otros relatos de tradición hindú. Barcelona: Paidós.
- MARTÍNEZ RUIZ, J. (1971): “Lenguas en contacto: judeoespañol y árabe marroquí. Interferencias léxicas, fonéticas y sintácticas”, Actas del IV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Salamanca, pp. 237-249. Disponible en: www.asociacioninternacional-dehispanistas.org/congresos.htm
- MOSCOSO GARCÍA, F. (2004): Cuentos en dialecto árabe de Ceuta, Toledo, Escuela de Traductores de Toledo.
- TRUJILLO SÁEZ, F. (2006): Cultura, comunicación y lenguaje: reflexiones para la enseñanza de la lengua en contextos multiculturales, Granada, Mágina.
- VICENTE, Á. (2008): “La interacción de lenguas en Ceuta: formación y evolución del dialecto árabe ceutí”, en Instituto de Estudios Ceutíes (2008), pp. 543-553.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://cvc.cervantes.es>
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes>
- <http://www.ite.educacion.es>
- <http://www.eduso.net>
- <http://www.ciof-esp.org>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- MD04 Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) : 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- MD05 Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo): 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.
- MD06 Tutorías académicas: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y



actualización de la bibliografía consultada.

- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas objetivas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos).
- Portafolios.

EVALUACIÓN CONTINUA

- Para poder acogerse a esta modalidad de evaluación será requisito indispensable la asistencia al menos al 80% de las clases.
- La evaluación continua supone una estrategia de evaluación global basada en cinco pilares:
 - Actitud, asistencia y disposición en las sesiones presenciales
 - Progreso en el conocimiento adquirido y constatación de su dominio
 - Inquietud y madurez en el trabajo autónomo demostrado en la calidad técnica y científica de los informes escritos presentados
 - Implicación e interés manifestados en las consultas (tutorías)
 - Responsabilidad y compromiso en el trabajo en grupo
- Porcentaje sobre la calificación final:
 - Prueba escrita/portafolio: 60%
 - Pruebas orales: 30%
 - Asistencia y participación: 10%
- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Para una evaluación positiva en todos ellos habrá de obtenerse una calificación igual o superior al 50% de la puntuación requerida.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En esta convocatoria habrán de realizar una prueba única (100% de la calificación) que consistirá en la presentación de un portfolio de la asignatura (contenidos teóricos: 50%; contenidos prácticos: 50%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrán acogerse a la evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:



- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración del trabajo realizado, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.

La prueba consistirá en la presentación y discusión de un portfolio de la asignatura (100% de la calificación: contenidos teóricos (40%) y contenidos prácticos (40%), presentación (20%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Asignatura de carácter interdisciplinar y se imparte conjuntamente por las dos áreas de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura y Didáctica de la Expresión Musical.

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada:

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10, Normativa de Evaluación).

Sobre la originalidad de los trabajos y pruebas, art. 15 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

